MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN Nº 302
SANTA FE, 07 JUL 2021

VISTO:

El Expediente Nº FG-000388/2021 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se gestiona una partida especial para el pago de gastos a realizarse con motivo de la adquisición de diversos elementos para la reparación del automóvil renault fluence LFD 496; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho automóvil se encuentra afectado al uso de la Fiscalía General del Ministerio Público de la Acusación por resolución del Fiscal General Nro. 00151, de fecha 28 de mayo de 2020.

Que dado el uso constante y continuado del mismo, se hace imprescindible su reparación, para lo cual es necesario la adquisición de una serie de elementos específicos.

Que obra en las presentes actuaciones presupuesto de lo que estimativamente insumiría la adquisición de dichos elementos.

Que no se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el gasto, por lo que se propicia modificación compensada del Presupuesto Vigente, Ley N° 14.017, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial.

Que la facultad para instrumentar tales anticipos se encuentra contemplada en el artículo 49° de la Ley N° 12.510, de Administración, Control y Eficiencia del Estado, en el marco de la cual debe desarrollarse la administración del

Ministerio Público de la Acusación, de conformidad a lo prescripto por el artículo 66° de la Ley N° 13.013.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON SETENTA Y TRES CENTAVOS ($ 262.294,73) (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente

Artículo 2°: Aprobar a favor de la Tesorería del Programa 21 – Ministerio Público de la Acusación, un refuerzo extraordinario en el anticipo de fondos para la atención de Gastos de Funcionamiento para el mes de Julio, para solventar los gastos por la adquisición de diversos elementos para la reparación del automóvil renault fluence LFD 496, afectado al uso de la Fiscalía General del Ministerio Público de la Acusación, por el importe total de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON SETENTA Y TRES CENTAVOS ($ 262.294,73), asignados al Inciso 4 – Bienes de Uso.

Artículo 3°: Impútese el gasto a la partida que se habilita por el artículo 1ro. de la presente resolución.

Artículo 4: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2021

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1

Número: *68*

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000388-1 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Habilitación de partida para adquisición de bienes - Fluence LFD 496

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - Ministerio Publico d	111 - Tesoro Provincial	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	262.294,73	No	No
			4.8.0.0 - Activos intangibles	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	262.294,73	No	No

Totales
Ampliación: **262.294,73** Reducción: **262.294,73** Saldo: **0,00**

Firma responsable: Aclaración:

C.P.N. ANA MARÍA GIANDOMÉNICO
Directora de Administración Econ. Financ. A/C
Ministerio Público de la Acusación